El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, viernes 6 de Junio de 1902. N.º 2.677

SECCIÓN POLÍTICA

El eterno pleito

Dice el país, de los políticos:

«Ralea de aventureros ávidos é insaciables, sacados de la nada por el favor, elevados al poder por la intriga, en la adversidad serviles, en la prosperidad insolentes, siempre ineptos y corrompidos, siempre ganosos de su medro, ocultando bajo palabras de miel la voracidad de sus apetitos, indiferentes á los males de la nación, fariseos de la equidad, hipócritas del patriotismo, traficantes de la conciencia, convirtiendo la vida pública en hediondo pudridero, ¿á dónde pueden esos hombres llevar al pueblo patriota, sufrido, trabajador, honrado, sino á la ruina y al desastre?»

Dicen los políticos del país:

«Degenerado, inculto, indócil, desconocedor de sus derechos y enemigo de sus deberes, desertor de las urnas en que se forja la soberanía, rebelde á la tutela que por su minoridad necesite, incapaz para el trabajo, desprovisto de iniciativas, hondamente dividido en facciones inconciliables, eterno descontento de todo, sin llevar á la vida pública otra aportación que la de la censura ó la queja, ¿qué Gladstone, qué Cavour, quéBismarck, qué génio de la política y de la estadística podría hacer una verdadera nación con un pueblo semejante?»

¿Quién de entre ellos tiene razón? Los dos y ninguno. Como suele suceder, ambos aciertan y ambos yerran. Aciertan viendo la paja en el ojo del vecino, se engañan no viendo la viga en el propio. No está en la naturaleza de las cosas que un país desgraciado engendre políticos perfectos, ni que políticos corrompidos salgan de las entrañas de una nación irreprochable. Si tan malos son los gobernantes ¿por qué los tolera el país? Si el país es tan detestable ¿porqué se desviven los políticos para gobernarle? ¿No es notorio que en este pleito cada uno de los contendientes, al acusar á su contrario, se acusa de paso á sí mismo?

Hay, no obstante, entre uno y otro esenciales diferencias que la justicia manda señalar. No es toda la culpa del país; no es toda la culpa del Estado. Pero sería poco equitativo igualar á gobernantes y gobernados en situación y responsabilidad. El simple buen sentido marca bien las desigualdades.

El país está en su casa, los políticos en casa del país. Aquel peca por su cuenta, estos pecan por cuenta ajena. La nación paga sus propios errores y extravíos; los políticos ponen los suyos á cargo de la nación. La distinción como se vé no puede ser más radical. Si nunca hay derecho á pecar, es evidente que el pecado será doblemente grave, cuando se perpetra en representación y á costa del prójimo.

No es lo mismo dirigir que ser dirigido, gobernar que ser gobernado. El cargo de tutor implica muy otras responsabilidades que la condición de pupilo. El que es guiado no se halla sujeto como el que guía, á conocer las asperezas y los peligros del camino. En la derrota producida por una emboscada, se imputa con razón la culpa al capitán y no al soldado. Del naufragio originado por negligencia no se acusa al pasajero sino al piloto. Quién asume el cargo de gobernar asume con él la obligación de velar por los derechos y los intereses comunes. Para eso se dan gobiernos las naciones. Para eso tienen los gobernantes medios de conocimiento y de acción que no poseen los simples ciudadanos. Por eso es imputable á aquellos y no á éstos la responsabilidad de las comunes catástrofes.

Corregir los vicios nativos, los malos hábitos hereditarios de un pueblo, es empresa larga y difícil, obra del tiempo, labor de siglos. Rectificar los rumbos torcidos de una política torpe y desastrosa, puede ser cosa de un momento. De aquello la historia humana no ofrece acaso un solo ejemplo, de estos muchos. Hay derecho á exigir á los hombres lo fácil, y no lo imposible. A la razón y no al instinto, á la reflexión y no al hábito, toca aprovechar las lecciones de la experiencia. Si ante ellas no se enmiendan los que dirigen, ¿á qué títuio pueden pretender que se enmienden los dirigidos?

Una nación, aunque á si misma se reconozca y se declare, incapaz de toda reforma, no puede dimitir, irse á casa, retirarse á la vida privada. Al hombre público que no puede ó no quiere corregirse le queda este fácil camino. Si por su culpa ó la del pueblo no le es dado gobernar sin originar el desastre ó agravar sus consecuencias ¿quién le ha metido en tal oficio? ¿Quién le obliga á persistir en él? ¿Qué puñal se le pone al pecho para que no se vaya? ¿Qué otra cosa se le pide sino es que se largue con viento fresco? ¡Feliz condición la del gobernante á quién le es lícito sustraerse con tanta facilidad á los enojos de la profesión y á las amarguras del cargo! De cierto más de cuatro padres y maridos le envidiarán el privilegio.

De todo lo cual se infiere que no hay paridad en las recriminaciones que reciprocamente se lanzan el país á los políticos y los políticos al país. Ambos tendrán en los males colectivos su parte de culpa; pero, siendo distinta su situación, distinta tiene que ser también su responsabilidad. Que aquellos que nunca hicieron su provecho de las flaquezas nacionales las condenen y estigmaticen, santo y bueno. Los que deben á ellas su encumbramiento no tienen para criticarlas razón ni antoridad. Porque ¿hay nada tan donoso como oir á los políticos que se estilan decir, increpándole, al pobre pueblo, nosotros te engañamos; ¿porqué eres crédulo? nosotros suplantamos tu soberanía ¿porqué eres torpe y negligente? nosotros te corrompemos ¿porqué eres corruptible? nosotros te llevamos al desastre ¿porqué fuiste? nosotros te arruinamos ¿porqué te dejas arruinar? Ejemplos de una frescura tamaña ofrecen pocos los anales.

ALFREDO CALDERÓN.

Telegramas

MADRID 4.

En el Congreso de Agricultura que se celebró ayer, el ministro del ramo pronunció un breve discurso, en el que después de saludar á los congresistas dijo que donde quiera que haya una iniciativa, allí estará el Gobierno para apoyarla.

Se lamentó el Sr. Suárez Inclán de que siendo niño le hubieran enseñado griego, hebreo y otras cosas en vez de instruirle en dibujo y agricultura que constituyen conocimientos mucho más útiles para el país.

Deploró que hubiera tantos abogados y médicos y tan pocos agricultores é industriales teóricos, ensalzando la importancia del estudio de la agricultura, que significa el arte de dominar á la naturaleza siéndola productiva.

Refiriéndose al libro del Sr. Costa, dijo que daba grima comparar la constitución de las Cámaras británica é italiana con las españolas.

En aquellas hay diputados y senadores médicos, abogados, electricistas, ingenieros, agricultores, etc.

En España casi todos somos abogados.

Dijo que es necesario que se opere una transformación en nuestra manera de educar nuestra juventud.

Terminó diciendo:

Cualquiera que sea el tiempo que permanezca en el Ministerio procuraré con gusto satisfacer las aspiraciones de este Congreso, con todos aquellos medios que un ministro de la Corona tiene á su alcance.

—San Sebastián.—En Hernani se ha celebrado la fiesta en conmemoración del 28.º aniversario del levantamiento del asedio carlista.

Esta fiesta ha sido continuación de las celebradas en Bilbao en los primeros días de mayo.

Después se celebró un banquete en el Ayuntamiento al que concurrieron veinte comensales.

—El crítico de «El Imparcial», don Vicente Vera, comentando las bases de la paz entre ingleses y boers, dice que son muy favorables á éstos y por ello se comprende que hayan producido tan mala impresión en Inglaterra.

Los boers quedan dueños de sus actos bajo la soberanía de Inglaterra.

La situación será semejante á la de 1882, después del convenio aceptado por lord Gladstone.

Los héroes de esa lucha homérica han logrado su objeto, que no era otro que conseguir su independencia, é Inglaterra le reconoce su existencia como pueblo libre.

Las bases de la paz permitirán á los boers asegurar en lo futuro cada día más su importancia política en el Africa del Sud.

Los imperialistas ingleses, que no admitían nunca sino la sumisión incondicional del pueblo boer, han tenido que pasar por las condiciones que desde un principio formuló el Tranvaal.

Pamplona.—La comisión del Ayuntamiento estaba dispuesta y preparada para ir á Madrid á gestionar la cesión de los glacis destinados á la feria de ganados, cuando en el momento en que iba á salir se recibió una comunicación del municipio de Condea-Talar, ofreciendo terrenos á propósito para las maniobras de la caballería en término del pueblo.

Se han celebrado nuevas conferencias con el gobernador de la plaza, y parece solucionado el conflicto, habiendo suspendido la comisión su salida.

—La amenazadora agitación agraria en Extremadura y Andalucía sigue preocupando grandemente, á pesar de que el Gobierno intercepta cuantas noticias importantes se confian al telégrafo.

Basta decir que todos los indicios son de próximos trastornos si no hay concesiones á favor de los infelices campesinos.

También sé que inspira temores al Gobierno la agitación obrera en Cataluña que podría traducirse en hechos graves.

—Con motivo del banquete ofrecido por la infanta Isabel, en su palacio particular, en honor del príncipe de Grecia y al que asistieron el Rey, doña Cristina, y la infanta María Teresa, hácense muy sabrosos comentarios diciéndose que en dicho banquete se trató de la boda de dicho príncipe con la hermana menor de Alfonso XIII.

Asegúrase que la cosa se puede dar por hecha, y que ya se ha empezado á gestionar algunos asuntos relativos con el proyectado enlace.

—Con motivo del cierre de las Cortes, las minorías y hasta las mayorías inclusive, tratan de hacer una estruendosa protesta que haga dimitir á todo el Gobierno.

—El ministro de Hacienda ha declarado que no se le ha dirigido pe-

tición alguna de prórroga para el pago de los impuestos.

Hoy recibirá el ministro á la comisión de consejeros del Banco de España, con la cual ha de preparar el convenio entre este establecimiento privilegiado y el Tesoro.

—Ayer se despidió el Sr. Montero Ríos del Sr. Sagasta y del marqués de la Vega de Armijo.

Hoy marchará á Lourizán.

—Los representantes de las sociedades obreras de Arcos, Utrera, Sanlúcar, Conil, Castor, Ubrique, Trebujena, Prado del Río, Puentemolina, Cancín y Algar, con la Sociedad de Agricultores de Jerez de la Frontera, dirigieron una instancia al Sr. Canalejas, recibida cuando había dimitido.

Protestábase en la instancia contra obreros de El Bosque (provincia de Cádiz), quienes compraron á plazos varias casas, hoy embargadas, á pesar de que pagaron religiosamente las cantidades convenidas á cuenta.

El Sr. Canalejas se propone defender enérgicamente á los obreros atropellados.

PARIS 4.

Utrech. — Los delegados de los boers en Europa han celebrado una conferencia con Mr. Krüger. Niéganse á dar la prensa noticia alguna sobre lo que han tratado.

Londres.—El Rey Eduardo VII ha dirigido á M. Milner el siguiente telegrama: «La noticia de la capitulación de las tropas boers me ha causado una alegría extraordinaria. Os felicito calurosamente por la manera como habeis dirigido las negociaciones.»

También ha felicitado á lord Kitchener en esta forma: «Felicito de todo corazón á las valerosas tropas que mandais por haber sostenido la larga y difícil campaña que ha terminado de una manera tan feliz y gloriosa.»

Berlín.—La explosión de pólvora de que se ha dado cuenta no ocurrió en Koenigs hutte sino en Kattowitz y el número de muertos á consecuencia de la misma es el de tres.

Washington.—El Senado ha aprobado por 48 votos contra 30 el proyecto relativo al gobierno de las islas Filipinas.

Pekin.—Se han iniciado dos incendios, debidos al parecer á la malevolencia, en los barracones donde se albergan las guarniciones francesa y austriaca, y se ha redoblado la vigilancia.

Lemberg.—Con motivo de haber fracasado las negociaciones entabladas entre los obreros constructores y sus patronos para llegar á un acuerdo, se repitieron los desórdenes, siendo saqueados los vehículos que conducían provisiones y haciendo indispensable la intervención de las fuerzas del ejército.

—El «Echo de París» publica una interview de la que se infiere que el señor Rodrigañez, tiene el propósito de emitir un empréstito de 306 millones de pesetas en Deuda amortizable interior, de los que 106 millones se destinarán al reembolso de las obligaciones del Tesoro y 200 al pago del primer plazo al Banco de España. Más tarde se realizará un empréstito en Deuda exterior. El señor Rodrigañez, considera actualmente imposible la supresión del affidávit y respecto de los ferrocarriles no cree conveniente hablar por ahora de dicho asunto.

—Interrogado por un redactor del «Echo de París», uno de los principales jefes del Banco de España censuró los propósitos del Sr. Rodrigañez de lanzar al mercado gran número de títulos de la Deuda, por creer que esto ocasionará una baja que perjudicará el crédito del Estado, añadiendo que el Banco de España estaba dispuesto á realizar una liquidación, pero sin precipitación y protegiendo los intereses de sus accionistas.

—Niza.—Ayer un solicitante de nacionalidad rusa, disgustado por la acogida que se le hizo en el consulado de su país, disparó un tiro de revólver contra el cónsul de Rusia, quién resultó ligeramente herido en una mano. El agresor fué detenido.

NOTICIAS

LOS MONOPOLIOS

EL 22 POR CIENTO

Los beneficios obtenidos por la Tabacalera durante el año 1901, ascendieron, según la Memoria publicada, al 22 POR CIENTO de su capital social.

Ese 22 POR CIENTO, después de pagar sueldos fabulosos y comisiones estupendas, demuestra bien á las claras la razón con que es combatida esa empresa privilegiada, ante la cual se estrellan las protestas del público.

La Tabacalera hace lo que le da la gana, y el Gobierno permanece cruzado de brazos aun cuando sepa que el tabaco es infumable y que los abusos son inaguantables.

Para empresas que ganan en un año cerca de 15 MILLONES de pesetas, las leyes son letra muerta, importando muy poco á los ministros que el país se arruíne por protegerlas.

El 22 POR CIENTO tiene fuerza irresistible, y ante él rinden pleitesía grandes y chicos.

Meeting en Antequera

En la Plaza de Toros atestada de gente se ha efectuado el meeting de propaganda republicana revolucionaria.

A las diez llegaron los Sres. Lerroux y Soriano, acompañados por numerosas comisiones del distrito, acogidas con vivas á la Federación Revolucionaria. Redobló la ovación al parecer los diputados en la tribuna.

Fueron presentados en elocuentes frases por el Sr. Ovelari, quien presidía el meeting.

Al ir á empezar su discurso el señor Soriano, ha sido saludado con aclamaciones y aplausos, que han durado buen rato.

Ha explicado el Sr. Soriano, el viaje de propaganda que han emprendido los diputados radicales, haciendo notar que, contra la mala voluntad de las autoridades, han logrado tener ya 82 meeting.

Señala el ideal republicano como el único necesario al pueblo; y habla del Sr. Romero Robledo, cuyas cualidades elogia, pero cuya pertinacia monárquica deplora.

Combate todas las tiranías que se guarecen tras el clericalismo, de la monarquía y del capitalismo sin conciencia, presentando las soluciones justas y progresivas de una República radical.

Los aplausos que sonaron al acabar el Sr. Soriano, recrudecieron incesantes al levantarse el Sr. Lerroux, saludado también con alamaciones.

Ha preconizado el Sr. Lerroux en su discurso, la unión de todos los republicanos.

Ha protestado contra el caciquismo municipal, encareciendo la conveniencia de que entren obreros en los Ayuntamientos.

Tronó contra la guerra y el militarismo, para que se conviertan cañones y espadas en arados, en máquinas industriales, en plumas de escritores.

Ha expuesto luego las aspiraciones de la Federación Revolucionaria que hace suyas las justas reivindicaciones obreras.

Las calurosísimas demostraciones de entusiasmo en que prorrumpía la muchedumbre se completaban con «mueras» á Portas y á sus amparadores.

Los diputados han sido acompañados en imponente manifestación hasta el tren mixto, que los ha llevado á Loja, de donde mañana irán á Granada.

La campaña de los diputados radicales va siendo de trascendencia como lo reconocía anoche «La Epoca» en un suelto, incitando á que la autoridad acabe con esa propaganda que «puede llegar á producir funestos resultados» en las comarcas andaluzas.

MAHÓN

Sobre el asunto de Consumos

Tantas cuantas veces se ha intentado acudir á los poderes de la Nación en demanda de justas peticiones, siempre encaminadas por la vía pacífica y legal, otras tantas no hemos podido alcanzar, ni en su insignificancia, la más mínima concesión.

Nos referimos á la tan manoseada cuestión del impuesto de consumos á cuya tendencia se han dirigido (cuantas veces hemos tenido ocasión propicia) nuestras instancias, procurando nos fuera reducido el oneroso cupo que á esta abatida población tienen consignados los gobiernos que nos rigen.

Nuestra última intentona con ocasión de la visita que la Comisión encargada de gestionar la continuación de nuestro Instituto, hecha á los señores ministros de Instrucción pública y Hacienda respectivamente, acaba de corroborar lo que dejamos dicho.

Nos asfixiamos, pues, se aniquila paulatinamente nuestra Corporación municipal, se esfuerza en vano para desasirse de las redes que la aprisionan procurando, sin resultado alguno positivo, favorecer á sus administrados, sin que á pesar de los pesares pueda verse libre de las censuras y recriminaciones que el pueblo á diario le dirige.

Preciso, necesario se hace el que dirijamos nuestros pasos por otros senderos, por más que, llenos de abrojos, rasguñen y laceren nuestras carnes.

Hay que esforzarse, hay que aunar pensamientos, ideas y tomar resoluciones que vigoricen nuestras aspiraciones por cuanto las creemos justas y en relación con la topografía que en el mapa de España representa nuestra pequeña Isla de Cuba, Menorca.

Surja de una vez de las personas inteligentes que en ella nacieran y que en ella cifran su patrio amor una idea, pero magna, y que se trabaje con ahínco para que sea puesta en práctica cuanto antes sea posible.

Debemos, antes que todo, salvar nuestra existencia ó abandonar nuestra cuna natalicia, buscando (lo que sería mengua) nuestro derecho á la vida en tierras extrañas.

Cosmopolitas por temperamento, no podemos juzgar á todos los países bajo igual prisma, pues siempre el transeunte vése obligado á acatar los usos y costumbres que halla establecidos en los centros que visita.

Menos mal si halla más amplias libertades y más fáciles medios de subvenir á sus necesidades en país extraño, entonces todos podemos hacernos cargo del parangón que con respecto á su propio país puedan establecer.

Y puesto que la ocasión hace que hayamos dado con un artículo que publicó «El Liberal» de Madrid el día 11 del mes que acaba de cursar, debido á la pluma de D. José Nogales, nos evitará nuestro trabajo transcribiéndolo en nuestras columnas, para demostrar, como así lo demuestra, la manera cómo los pueblos pierden sus más sagrados derechos:

Dice así:

«Durante un siglo de combates políticos nos fuimos acostubrando á convertir el poder en ideal, torciendo evidentemente el concepto de las cosas. En fuerza de luchar unos y otros por el poder, hemos llegado á ver en los Gobiernos que lo encarnan el único dispensador de los bienes sociales, la única fuente de las energías y de la vida nacional.

A los Gobiernos pedimos, de los Gobiernos esperamos, por los Gobiernos parece que vivimos; y en este voluntario despojo de la existencia individual, pretendemos que los Gobiernos nos salven, sin pensar que nuestra existencia perdura, *á pesar de los Gobiernos.*

Hábitos seculares de servidumbre, basada exteriormente en el hecho é interiormente en la vieja idea del origen divino de la potestad humana, influyeron también en el arraigo de esa consentida absorción de todas las libertades, consciente ó inconscientemente cedidas ó abandonadas. Y hemos llegado, así, al período iluminado por todas las luces del moderno pensamiento, conservando en el fondo de nuestras costumbres un sedimento de añejas humillaciones ante el poder, de locas esperanzas en el Gobierno, de mortales desidias en el alma individual.

Queremos hasta que el Gobierno transforme nuestras costumbres, siendo así que las costumbres—siempre servidoras de las ideas—deben transformar á los Gobiernos. En la práctica de la vida nacional, el Gobierno no puede ser más que una de estas dos cosas: un auxilio ó un estorbo.

Justo es decir que en España, hasta ahora, nuestros Gobiernos no han sido un auxilio.

Por eso, el error nuestro es más profundo y menos perdonable. Cierto que el *poder central* ha tenido, como medio practico de sostener su dominación íntegra, la corrupción de las costumbres públicas; pero la masa gobernada ha podido y puede oponer como *antiséptico* la sanidad y relativa pureza de buenas costumbres administrativas en la esfera de acción del poder central.

Sabemos, por ejemplo, que el Gobierno, para mantener los más injustos y odiosos tributos, como el de consumos, cédulas, etc. excita la codicia municipal y la enlaza á su propia codicia, como cómplice, *cediéndole* la facultad de recargar en *ciento* por *ciento* el producto de la exacción con destino á sus locales atenciones.

Este recargo es completamente voluntario en los Municipios; pero ya sabe el Gobierno que no habrá en el mundo cosa voluntaria más obligatoria.

Que los Ayuntamientos—si de verdad representasen los intereses del pueblo—prescindan de aquella facultad, se nieguen al recargo en vista y atención de la angustia del contribuyente, y formulen sus presupuestos según los ingresos, no según los gastos, que es lo que hace cada vecino en su casa, y tendríamos casi en el acto modificada esa parte esencial de nuestra vida, tan importante como factor en el problema social que á todos nos preocupa.

Por lo pronto, el interés en la recaudación de ese odioso tributo de consumos, sería en los pueblos muy secundario; el llamado *Tesoro* tendría una merma tal, acompañada de un clamoreo tan grande como justo, que á trueque de librarse de él, dejaría de buen grado la parte descabalada de dicha tributación. Y como el abandono del recargo municipal traería por consecuencia inmediata la conclusión de los arriendos y monopolios para la cobranza—algo más odioso y tiránico que el mismo impuesto—puede decirse que por virtud de la nueva y saludable costumbre se habría abolido, lo que es ocioso pedir á los Gobiernos, siempre que no se haga más que la petición.

Así se cambian las cosas; así se transforman... La iniciativa individual, la iniciativa popular, todas las iniciativas estorbadas, contrarias ó combatidas por el Gobierno, tienen hoy grandes y poderosos medios de acción colectiva. Habiendo voluntad, individuos, clases, pueblos, regiones, pueden entenderse y concertarse para cualquier fin nacional.

El poder no es fuente de energías, es órgano al servicio de las energías; no es alma, es instrumento. Y sería risible pedir al brazo la función augusta, integral y trascendente del cerebro.

El éxito de nuestra Cooperativa, resolviendo en parte el problema de las subsistencias, es otro ejemplo más de la eficacia de la iniciativa particular y de la fuerza de la voluntad que prescinde del poder político para buscar el adelanto moral y material de los asociados. Esa es la *orientación* que todo el mundo busca y tan pocos encuentran.»

José Nogales.

Bajo la presidencia del alcalde señor Victory, que se habia posesionado del cargo, se ha reunido esta mañana á las once el Ayuntamiento para celebrar la sesión ordinaria de costumbre. El expresado señor Victory ha dado cuenta á la Corporación municipal de las gestiones llevadas á cabo en la Corte cerca del ministro de Instrucción pública por la comisión de que formaba parte respecto al Instituto, la cual ha visto coronados sus propósitos como saben ya nuestros lectores. El Ayuntamiento acordó haberse enterado con gusto de las gestiones llevadas á cabo por los señores Victory, Ballester y Carreras, prodigándoles un voto de gracias.

En los exámenes terminados en el Instituto, así de prueba de curso de 1901 á 1902 como á los ejercicios para el bachillerato, obtuvieron este grado los alumnos siguientes:

Sobresaliente en dichos ejercicios D. Francisco F. Andreu Salas y don Ramón Homs Segura.

Aprobado en letras y Sobresaliente en Ciencias, D. Francisco Ferrer Hernandez.

Aprobados en los dos ejercicios:

D. Bartolomé Marqués Sancho, don Miguel Seguí Prats, D. Honorio Pons Abelló, D. Guillermo Pons Fargas, D. Santiago Albertí Crespo, don Lorenzo Pons Conforto, D. Eduardo Colorado Carlos. D. José Alberti Preto, D. Francisco Vidal Sintes y D. Monserrate M.ª Olivar Corominas.

Felicitamos á todos.

Entre una empresa particular y la de nuestros vapores-correos «La Marítima», quedó ayer tarde convenido el fletamento del vapor «Isla de Menorca» para efectuar un viaje extraordinario de recreo á Palma. Este tendrá lugar el sábado día 14 de los corrientes, aprovechando la gran corrida de toros que ha de efectuarse en la plaza de aquella capital, además de poder disfrutar los *turistas* de las funciones de ópera y zarzuela que se están celebrando en el Teatro Lírico de la misma por una notable compañía, de la que forma parte nuestro paisano el Sr. Gil Rey.

Según tenemos entendido el órden del viaje será como sigue.

El «Isla de Menorca» saldrá de este puerto á las ocho de la tarde del citado sábado para estar en Palma á las seis de la mañana del siguiente día.

El expresado buque volverá á salir á las nueve de la noche del día mismo de su llegada á fin de estar en Mahón el lunes á primera hora, puesto que por la tarde á las seis tiene que emprender la marcha otra vez como correo, regresando el miércoles 18.

Los excursionistas podrán escoger el día que más les guste para regresar de la expedición, esto es, efectuarlo la misma noche del domingo después de terminada la corrida y cenado como es consiguiente, con lo cual solo permanecerían en Palma unas quince horas, ó esperar para ello la tarde del martes siguiente, alargando de este modo cerca de dos días más la estancia en dicha capital.

Entre algunos de los excursionistas se está tratando también de organizar una gira á las cuevas de Artá, uno de los días de residencia en Palma.

Mañana publicaremos los anuncios de la excursión con la tarifa de precios inclusive.

Siguiendo la sección torpedista de este puerto en las prácticas dispuestas por la Superioridad, en la mañana de ayer se dispararon dos de aquellos desde la estación situada frente á Calapadera. Poco después de efectuada la explosión vióse flotar sobre el agua varias clases de pescado muerto por el disparo de los dos torpedos, el que era recogido por los tripulantes de unas barcas ó botes que de antemano se aguantaban por aquellas inmediaciones.

Por noticias particulares sábese ser oficial el empréstito de 338 millones de pesetas de amortizable, que tenía en estudio el ministro de Hacienda señor Rodrigañez.

Mañana ha de verse en juicio oral la causa seguida en este juzgado contra Antonio Benejam Moll y otros, sobre disparo de arma de fuego y resistencia á los vigilantes del resguardo de consumos.

Parece que para el 13 de Agosto próximo se tiene en perspectiva otro viaje extraordinario á Barcelona, idéntico al que tuvo lugar el día 28 de Mayo último con motivo de la festividad del *Corpus*.

El sexteto de profesores ciegos que ayer regresó de los pueblos del interior de la isla, volverá á dejar sentir las mejores piezas de su repertorio esta noche á las nueve y media, frente el edificio del «Nuevo Centro» de la calle Arravaleta.

El vapor mercante inglés «Esmeralda» ha abandonado hoy las aguas de este puerto despachado para Castellón, después de quedar listo de la descarga de carbón mineral y de cok de que fué portador.

Por creerlo de interés publicamos á continuación el decreto expedido por el señor Rodrigañez, respecto á la moneda que se manda retirar de la circulación:

LA RECOGIDA DE MONEDA

En decreto firmado por el señor ministro de Haciénda se dispone:

1.° Desde el día 1.° de noviembre del corriente año quedan fuera de curso legal todas las monedas divisionarias de plata de sistemas anteriores al establecido por el decreto ley de 19 de octubre de 1868.

2.° Las Cajas públicas, así como el Banco de España, recibirán, sin limitación alguna, en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro hasta dicho día 1.° de noviembre, todas las monedas á que se refiere el artículo anterior.

3.° La Fábrica Nacional de la Moneda, el Banco de España y sus sucursales admitirán también hasta el día 1.° de noviembre próximo, en canje por otras monedas del sistema vigente, las que por el artículo 1.° se retiran de la circulación. El canje se verificará á razón de una peseta por cada moneda de cuatro reales, y de 2 pesetas y 50 céntimos por cada una de un escudo ó de 10 reales.

4.° Por la dirección general del Tesoro se dispondrá lo necesario para la recogida y remisión á la fábrica, de la moneda á que se refiere este decreto que se presente en la plaza de Ceuta.

5.° Se procederá á la reacuñación de la moneda de plata que se recoja ó canjee en virtud del presente decreto, refundiendo, si fuere preciso, para la acuñación que se haga, monedas de á cinco pesetas, con sujeción á lo determinado en el artículo 1.° de la ley de 28 de noviembre de 1901.

Quedando algunos contribuyentes al impuesto municipal sobre rótulos anunciadores sin haber hecho efectivas sus cuotas correspondientes al actual ejercicio, les recordamos que el día 30 del actual terminará el plazo voluntario de la recaudación del expresado impuesto.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 0'15.

Se ha logrado solucionar la huelga de los carreteros que se había iniciado en Barcelona.

También se ha solucionado la de los labradores de Antequera, que amenazaba de continuar un conflicto grave, de haberse paralizado los trabajos de la siega.

Madrid 6, 2'10.

En Cartagena han abandonado los trabajos agrícolas los labradores de aquella comarca, haciendo lo propio los oficiales herreros, declarándose unos y otros en huelga.

Madrid 6, 4'20.

Se han inaugurado con inusitada solemnidad en los sitios designados de antemano de esta capital, las estatuas de Quevedo, Goya, Gonzalo, Lope de Vega y Bravo Murillo.

Madrid 6, 6'30.

En Bata (Fernando Poo) se han insurreccionado las tribus Paumes llegando en su audacia haciendo fuego contra la casa que habita el Gobernador.

Madrid 6, 10'25.

Se ha planteado una cuestión personal entre el diputado republicano por Valencia señor Blasco Ibañez y el Gobernador civil de la provincia señor Capriles.

Madrid 6, 11'40.

Para el próximo domingo se prepara la celebración de un banquete en honor del ministro de Agricultura y Obras públicas señor Suarez Inclán.

Este ha decidido visitar varias provincias para estudiar en ellas el problema agrario, siempre que sus compañeros de Gabinete le autoricen para ello.

Madrid 6, 13'05.

Ha llegado á la ría de Bilbao la fragata de guerra argentina «Presidente Sarmiento», celebrándose con tal motivo brillantes festejos en honor de los tripulantes del expresado buque.

Madrid 6, 15'20.

Los telegramas recibidos de Gijón anuncian el naufragio ocurrido en aquellas aguas de una lancha que conducía ocho tenientes de artillería pereciendo ahogados cinco de estos.

Cotización Oficial

Madrid 5 Junio á las 16.

4 % interior.	71'90
Exterior	00'00
Amortizable 4 p% . .	00'00
Id. 5 por 100	91'20
Cubas 1886	00'00
— 1890	00'00
Banco España	476'00
Tabacalera	395'00
Paris á la vista. .	37'15 á 36'60
Lóndres id. . .	34'45 á 34'41

Banco de Mahón

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	50'00	60'00
Banco de Mahón. .	00'00	40'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	00'00
Marítima	000'00	00'00
Maquinista Naval .	110'00	00'00
Oblig. municipales .	78'00	00'00

Mahón 4 Junio 1902.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 6.

Barómetro 756'4
Viento N. O. flojo
Mar rizada
Cielo acelajado
Horizontes despejados

ANUNCIOS

Francisco Buisen y Barleta

..ez de primera instancia del Partido de Mahón.

..r el presente y en virtud de lo man.. en providencia de treinta y uno de ..o último, en el expediente sobre de..aración de herederos abintestato de Rafael Pons y Vinent, natural y ve..o que fué de Barcelona y fallecido en ..ha Ciudad el día dos de Septiembre ..il ochocientos ochenta y seis, en es.. ..e soltero, se llama á los que se .. con igual ó mejor derecho á la ..encia del mismo, que su padre Don ..ael Pons y Femenías y sus hermanos José y D.ª Magdalena Pons y Vinent, .. tienen solicitada, para que com..can á deducirlo en dicho expedien.. ..entro del término de treinta dias. ..ado en Mahón á dos de Junio de mil ..ecientos dos.—Francisco Buisen.— ..te mí, Licdo. Jaime Allés.

Alcaldía de Mahón

..sde esta fecha quedan abiertos al ..lico los baños del Hospital Muni..al.

Mahón 4 de Junio de 1902.—P. A.— ..an Barceló.

. Juan Monjo Hernández,

Recaudador de arbitrios municipales del Ayuntamiento de esta ciudad.

Por el Sr. Alcalde accidental del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad se ha dictado con fecha 2 del actual la providencia siguiente:

PROVIDENCIA

«Mediante no haber satisfecho uss cuotas los contribuyentes al arbitrio municipal establecido sobre las casas de bebida, casinos, cafés, fondas, posadas hospederías y demás establecimientos de este carácter, expresados en la precedente relación dentro de los plazos hábiles que se les señalaron en los edictos de cobranza publicados en los periódicos EL LIBERAL y «El Bien Público» de esta localidad, correspondientes al mes de Abril último, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 47 dd la Instrucción de 26 de Abril de 1900, en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisfacen los morosos el principal y recargo referido se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador D. Juan Monjo Hernández la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo, poniendo el sello de esta Alcaldía, en Mahón á 2 de Junio de 1902.—El Alcalde, P. A. Juan Mercadal».

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la referida instrucción, se publica el presente edicto con el objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible y haciendo saber á los interesados que durante los días 4, 5 y 6 del actual y desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde estará abierta dicha recaudación en la oficina de este Ayuntamiento.—Mahón 3 Junio de 1902.—Juan Monjo.

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Para conocimiento de los Sres. pasajeros y cargadores hacemos público por medio de este anuncio que cumpliendo órdenes de la Dirección General de comunicaciones, el vapor directo que debe salir de Barcelona para Mahón el día 6 de Junio próximo hará escala en Ciudadela para desembarcar comisiones que deben venir en dicho viaje.

Mahón 31 Mayo 1902.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Francisco Fábregues, imp.—MAHON